Reforma judicial en México: ¿golpe a la corrupción o a la división de poderes? El saliente mandatario de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el domingo 15 de septiembre promulgará la recién aprobada reforma judicial con el fin de que desde 2025 los jueces, magistrados y miembros de la Suprema Corte sean elegidos por voto popular. La reforma ha generado controversia: mientras López Obrador insiste en que servirá para terminar con la corrupción y la impunidad en la Justicia, sus detractores afirman que atenta contra la división de poderes. ¿Se necesita esta reforma para combatir la corrupción y la impunidad en México? Lo analizamos en El Debate.

La <u>reforma judicial en México</u> es un hecho. La Cámara de Diputados y el Senado la aprobaron con el respaldo del bloque oficialista que tiene la mayoría. También votaron a favor más de 17 congresos estatales, una medida necesaria para que finalmente pase a la firma del mandatario Andrés Manuel López Obrador y se convierta en ley.

De esta forma, el presidente le ganó el pulso a la oposición con el proyecto que presentó en febrero, a pesar de que los empleados de la rama judicial entraron en huelga para protestar por los cambios.

El punto más polémico es que ahora <u>los ministros de la Suprema Corte de Justicia,</u> magistrados y jueces serán elegidos por voto popular.

López Obrador reiteró este 12 de septiembre que la reforma servirá para acabar con la corrupción en el Poder Judicial, que "no imparte justicia" sino que está al servicio de una "minoría rapaz".

"Son responsables, en mucho, de la decadencia de nuestro país y nosotros estamos luchando para transformar a México, para purificar la vida pública", señaló el presidente.

Pese a ese argumento, <u>la reforma ha despertado señalamientos</u> de organismos como la ONU o Human Rights Watch y de socios, como Estados Unidos y Canadá, por el riesgo de una intromisión del Ejecutivo o de actores ilegales en las campañas electorales de los jueces.

La iniciativa también ha despertado inquietud en los mercados ante la posibilidad de que surjan perfiles partidistas y de que el Poder Judicial quede limitado y deje de ser un contrapeso al Ejecutivo. Esta incertidumbre se ha ahondado luego de que la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, mostrara su respaldo a la reforma.

¿Se necesita la reforma judicial para combatir la corrupción y la impunidad, o rompe esta la independencia y politizará la Justicia al elegir por voto popular a los magistrados? Para analizar el tema, participan en El Debate dos invitados desde México.

El polémico rediseño del poder judicial mexicano se convierte en ley A partir de ahora, los votantes mexicanos elegirán a los jueces de todos los niveles, reestructurando drásticamente el tercer poder del Estado.

México promulgó el domingo una enmienda constitucional por la que se <u>reestructura</u> todo su poder judicial, lo que supone la revisión más profunda del sistema judicial de un país jamás realizada por una gran democracia. Los resultados demuestran la excepcional influencia del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, <u>quien defendió la ley</u>. La victoria de sus aliados en las elecciones de junio les proporcionó importantes mayorías legislativas para sacar adelante la polémica propuesta en las últimas semanas de mandato del mandatario. En vísperas del Día de

la Independencia de México, la medida se publicó en el boletín oficial del gobierno, convirtiéndose en ley.

La ley cambia el poder judicial de un sistema basado en nombramientos, en gran medida centrado en la formación y las cualificaciones, a otro en el que los votantes eligen a los jueces y hay menos requisitos para presentarse, lo que sitúa a México en un rumbo no probado cuyas consecuencias son difíciles de prever.

"Ahora es distinto", dijo López Obrador en un video publicado en redes sociales el domingo por la noche en el que su sucesora, Claudia Sheinbaum, estaba sentada a su lado. "Ahora sí, es el pueblo el que manda, el pueblo es el que decide".

Aproximadamente 7000 jueces, desde quien ocupa la presidencia de la Suprema Corte hasta los de los juzgados locales, tendrán que presentarse a las elecciones con el nuevo sistema. Los cambios se aplicarán gradualmente: una gran parte del poder judicial se elegirá en 2025 y el resto en 2027.

El gobierno dijo que el rediseño es necesario para modernizar los tribunales e infundir confianza en un sistema plagado de corrupción, tráfico de influencias y nepotismo. La sucesora de López Obrador, Claudia Sheinbaum, asumirá el cargo el 1 de octubre y ha respaldado plenamente el plan.

Sin embargo, la propuesta se encontró con la feroz resistencia de trabajadores judiciales, expertos en derecho, inversores, jueces, estudiantes, legisladores de la oposición y otros críticos. La promesa de López Obrador de impulsarla mantuvo en vilo a los mercados financieros y provocó <u>un enfrentamiento diplomático</u> con los embajadores de EE. UU. y Canadá.

López Obrador presentó por primera vez su idea de modificar el poder judicial el año pasado. Enfadado con la Suprema Corte por bloquear algunos de los planes de su gobierno, como debilitar el organismo de vigilancia electoral de México o poner a la Guardia Nacional bajo el control de los militares, prometió que los jueces y magistrados serían elegidos por votación popular, una medida que algunos analistas consideran una represalia. "No tiene remedio el poder judicial, está podrido", dijo entonces a los periodistas, pidiendo a sus partidarios que dieran a su movimiento político amplias mayorías en el Congreso en las urnas para aprobar la propuesta y cambiar la Constitución.

A pesar de las <u>protestas</u> y <u>huelgas</u> de diversos grupos, entre ellos más de 50.000 jueces y trabajadores de los tribunales, la propuesta fue aprobada sin problemas por la Cámara de Diputados del Congreso, en la que el partido del presidente, Morena, tiene una mayoría absoluta. El miércoles, el <u>Senado la aprobó</u> por un estrecho margen, a pesar de un retraso causado por los manifestantes que forzaron la entrada en el edificio.

El jueves, <u>el proyecto había sido aprobado</u> por la mayoría de las 32 asambleas legislativas estatales, último requisito antes de su publicación como ley.

"Misión cumplida", <u>dijo</u> el viernes Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, al anunciar que la medida había sido enviada a López Obrador para su publicación.

Muchos mexicanos han expresado su apoyo a la medida, afirmando que les daría influencia en un sistema judicial en el que pocos confían.

Según las encuestas del gobierno, el 66 por ciento de los mexicanos considera que los jueces son corruptos, y los analistas afirman que el nepotismo <u>sigue estando muy extendido</u>. Una <u>evaluación reciente</u> reveló que alrededor del 37 por ciento de los funcionarios judiciales tienen al menos un familiar trabajando en los tribunales.

Ahora viene lo complicado.

El Senado tendrá que emitir una convocatoria para los candidatos a las miles de magistraturas que hay en todo el país. Y el organismo electoral de México tendría que empezar a organizar las elecciones judiciales. En algún momento, las legislaturas estatales modificarían sus constituciones locales.

El plan es que los votantes elijan el siguiente junio a todos los magistrados de la Suprema Corte, cuyo número se reduciría a nueve; a los miembros del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial; y a cerca de la mitad de los 7000 jueces del país, y que el resto sean elegidos en 2027. Un ciudadano mexicano promedio podría tener que elegir entre cientos y miles de candidatos a la hora de votar.

¿La elección de jueces mejorará los tribunales mexicanos o los politizará?

Un cambio radical haría que miles de jueces, desde los juzgados locales hasta la Suprema Corte, sean electos en lugar de designados.

El jueves se produjo un cambio histórico en México cuando la mayoría de sus 32 estados aprobaron una amplia modificación al sistema judicial del país. En un cambio monumental, miles de jueces —desde los juzgados locales hasta la Suprema Corte de Justicia— serán elegidos en lugar de nombrados. La medida podría dar lugar a una de las revisiones judiciales de mayor alcance que se hayan llevado a cabo en cualquier gran democracia y ya ha provocado una profunda división en México. Sin embargo, la aprobación de la ley era prácticamente un resultado inevitable el jueves, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció su intención de publicar el proyecto el domingo, en vísperas del Día de la Independencia de México.

"Es una reforma importantísima", dijo López Obrador, cuyo mandato de seis años termina a finales de mes, durante su conferencia de prensa diaria. "Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia, que el pueblo elige a sus representantes".

El presidente saliente y su partido Morena han defendido el rediseño del sistema judicial como una forma de reducir la corrupción, el tráfico de influencias y el nepotismo y brindar a los mexicanos una mayor voz. La sucesora de López Obrador, Claudia Sheinbaum, asumirá el cargo el 1 de octubre y ha respaldado plenamente el plan.

Sin embargo, trabajadores del sector judicial, jueces, juristas y líderes de la oposición sostienen que no abordaría adecuadamente cuestiones como la corrupción y, en cambio, reforzaría el movimiento político de López Obrador.

Esto es lo que hay que saber sobre la medida.

¿Por qué algunos mexicanos apoyan la elección de jueces?

El sistema de justicia de México, al igual que otras ramas del gobierno, ha estado durante mucho tiempo plagado de corrupción y otros problemas. Según encuestas del gobierno, el 66 por ciento de los mexicanos percibe que los jueces son corruptos, aunque los datos oficiales sobre cuántos de ellos han sido sancionados por corrupción son escasos.

En Estados Unidos, donde los votantes eligen a los jueces en muchos de los estados, <u>algunos jueces afirman</u> que los nombramientos judiciales pueden fácilmente caer presa de caprichos políticos y que las elecciones pueden incluso ayudar a aumentar la diversidad en las judicaturas. Las investigaciones sugieren, sin embargo, que la diversidad inadecuada es un problema tanto cuando los jueces son elegidos como cuando son nombrados.

Los defensores del plan afirman que reduciría la corrupción y daría a los votantes un papel más importante en un sistema judicial ampliamente considerado como malogrado. López Obrador ha dicho que las elecciones evitarían que los jueces fallaran a favor de personas poderosas para asegurarse favores.

"El juez va a tener un comportamiento distinto", dijo a los periodistas esta semana. "Va a estar ahí en ese cargo por voluntad de los ciudadanos y se va a sentir libre para poder impartir justicia, no va a tener compromisos con nadie".

También está la cuestión del nepotismo, que tanto partidarios como detractores de la modificación coinciden en que es un problema importante en el sistema judicial. Una <u>evaluación reciente reveló que alrededor del 37 por ciento</u> de los funcionarios del poder judicial tenían al menos un familiar trabajando en la judicatura (un descenso de unos 12 puntos porcentuales desde 2021).

Un sistema en el que los jueces sean elegidos, dicen los defensores del plan, haría más difícil que los jueces obtuvieran puestos en la judicatura a través de familiares.

En su lugar, tendrían que demostrar sus cualificaciones a los votantes. Sin embargo, la mayoría de las relaciones familiares en las judicaturas abarcan a trabajadores de otras áreas de los tribunales, no a jueces, que no serían elegidos.

Por último, la medida separaría al poder judicial de su órgano de supervisión, el Consejo de la Judicatura Federal. En la actualidad, la presidenta del Consejo —que, entre otras funciones, nombra a los jueces federales y los sanciona— es también la presidenta de la Suprema Corte. Eso hace imposible la carga de trabajo, dicen los expertos, y además introduce sesgos.

"Cuando tienes a alguien que hace las dos funciones, inevitablemente hay un problema de conflicto de interés", dijo Sergio López Ayllón, profesor de derecho que ha asesorado a instituciones como el Senado mexicano y la Corte Suprema.

Como ejemplo, López Ayllón citó a Arturo Zaldívar, ex presidente de la Suprema Corte y presidente del Consejo de la Judicatura, quien a principios de este año <u>fue acusado</u> de utilizar su posición para destituir e intimidar a jueces que no fallaban como él quería. Zaldívar, quien está siendo investigado por la Suprema Corte, ha negado las acusaciones.

¿Por qué otros en México se oponen a la elección de jueces?

El mayor temor entre los expertos y algunos ciudadanos es que con la iniciativa se pierda la independencia judicial y los tribunales se politicen en gran medida. Dado que la medida elimina los numerosos requisitos para convertirse en juez, los críticos temen que abra el camino para que personas con solo una licenciatura en Derecho y unos pocos años de experiencia jurídica se presenten a las elecciones.

Esto es especialmente relevante en los tribunales de distrito, por ejemplo, donde según el sistema actual los futuros jueces son nombrados tras pasar una serie de pruebas "súper difíciles" que se exigen para obtener una plaza, dijo Adriana García, asesora experta del laboratorio de Impacto del Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford.

"Estamos pasando de un momento en el que estamos escogiéndolos por sus méritos y capacidades a uno en el que los vamos a escoger con base en su popularidad", dijo.

Si un partido político controla las ramas clave del gobierno, como lo hace Morena ahora, las elecciones de los candidatos judiciales podrían sesgarse a favor de los intereses del partido, dicen los críticos. Los candidatos a altos cargos judiciales podrían convertirse en poco más que aliados leales, comprometiendo la imparcialidad de los tribunales.

Los que se oponen a la medida también han expresado su alarma ante la posibilidad de que partidos políticos y fondos ilícitos, incluidos los procedentes de grupos de delincuencia organizada, influyan en las elecciones.

Aunque el plan prohíbe la financiación pública o privada de las campañas judiciales y prohíbe a los partidos políticos y a los funcionarios públicos hacer campaña a favor

de los candidatos, García dijo que esto sería difícil de aplicar y que le preocupaba que los que tengan más dinero y poder propongan a su juez.

Además, los votantes tendrían la ardua tarea de conocer a todos los candidatos. Los cambios se aplicarían a los 11 magistrados que componen actualmente la Corte Suprema, a 1635 jueces y magistrados federales y a más de 5700 jueces a nivel estatal y local. Un votante medio podría tener que examinar entre cientos y miles de candidatos.

Tanto a los expertos como a los ciudadanos les preocupa que el mero volumen de candidatos abrume a los votantes, que a menudo tienen poca información sobre los candidatos que figuran en la papeleta. También preocupa cada vez más la posibilidad de que la participación en las elecciones caiga en picada, ya que los ciudadanos estarían demasiado confundidos o poco comprometidos para elegir con conocimiento de causa.

¿Qué pasará después?

Ahora que la mayoría de las legislaturas estatales han aprobado el proyecto de ley, la Cámara Baja del Congreso lo enviará a López Obrador, y se espera que lo publique en el boletín oficial del gobierno. Dijo que tenía intención de hacerlo el domingo, un día antes del Día de la Independencia de México.

El Congreso podrá entonces hacer los ajustes a las leyes federales que requiera la medida, como eliminar los fondos para la jubilación de los ministros. El Senado emitiría luego una convocatoria para los candidatos a las miles de magistraturas que hay en todo el país. Y el organismo electoral mexicano tendría que empezar a organizar las elecciones judiciales. En algún momento, las legislaturas estatales modificarían sus constituciones locales.

El plan es que los votantes elijan el próximo mes de junio a todos los ministros de la Corte Suprema, cuyo número se reduciría a nueve; a los miembros del recién creado Tribunal Disciplinario; y a aproximadamente la mitad de los 7000 jueces del país, eligiéndose al resto en 2027. Se trata de una empresa que ya ha sido calificada de poco realista.

"La geografía judicial no es igual a la electoral, las boletas electorales nunca contienen tantos nombres", dijo Carla Humphrey, integrante del Consejo Rector del Instituto Nacional Electoral.

Algunos críticos de la medida esperaban que cuando Sheinbaum, quien ganó la presidencia en junio, sustituyera a López Obrador el mes próximo, tomaría medidas para moderar o frenar los cambios radicales en el sistema judicial. Pero hasta ahora no ha mostrado ninguna intención de hacerlo.

"No hay posibilidad de echar para atrás la reforma", dijo Sheinbaum a los periodistas este mes. "Esa fue la decisión del pueblo de México".

¿Qué pasará después?

Ahora que la mayoría de las legislaturas estatales han aprobado el proyecto de ley, la Cámara Baja del Congreso lo enviará a López Obrador, y se espera que lo publique en el boletín oficial del gobierno. Dijo que tenía intención de hacerlo el domingo, un día antes del Día de la Independencia de México.

El Congreso podrá entonces hacer los ajustes a las leyes federales que requiera la medida, como eliminar los fondos para la jubilación de los ministros. El Senado emitiría luego una convocatoria para los candidatos a las miles de magistraturas que hay en todo el país. Y el organismo electoral mexicano tendría que empezar a organizar las elecciones judiciales. En algún momento, las legislaturas estatales modificarían sus constituciones locales.

El plan es que los votantes elijan el próximo mes de junio a todos los ministros de la Corte Suprema, cuyo número se reduciría a nueve; a los miembros del recién creado Tribunal Disciplinario; y a aproximadamente la mitad de los 7000 jueces del país, eligiéndose al resto en 2027. Se trata de una empresa que ya ha sido calificada de poco realista.

"La geografía judicial no es igual a la electoral, las boletas electorales nunca contienen tantos nombres", dijo Carla Humphrey, integrante del Consejo Rector del Instituto Nacional Electoral.

Algunos críticos de la medida esperaban que cuando Sheinbaum, quien ganó la presidencia en junio, sustituyera a López Obrador el mes próximo, tomaría medidas para moderar o frenar los cambios radicales en el sistema judicial. Pero hasta ahora no ha mostrado ninguna intención de hacerlo.

"No hay posibilidad de echar para atrás la reforma", dijo Sheinbaum a los periodistas este mes. "Esa fue la decisión del pueblo de México".

El martes, frente al edificio del Senado de México, estudiantes universitarios enmascarados y disfrazados de ministros de la Suprema Corte de Justicia tomaron turnos para romper una piñata negra con un palo. La piñata, cubierta con la palabra "justicia", estaba llena de dinero falso, una representación para ilustrar la supuesta corrupción que azota al poder judicial del país. "La elección de jueces y magistrados mediante voto popular implica una democratización de uno de los poderes más importantes de nuestro país", dijo Layla Manilla, de 21 años, una de las estudiantes de política que participó.

Advertisement

Manilla es una de los miles de mexicanos que salieron a las calles para manifestar su apoyo —o su oposición— a la polémica propuesta de ley impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y sus aliados, que el miércoles superó el mayor obstáculo cuando fue aprobada por un estrecho margen en el Senado. En entrevistas con The New York Times, los mexicanos expresaron diversas preocupaciones y aspiraciones sobre la medida. A algunos les preocupaba el fin de la independencia judicial, mientras que otros celebraron la oportunidad de votar a los responsables de impartir justicia. Muchos más se mostraron indiferentes a la iniciativa, sin saber exactamente qué esperar del cambio.

La nueva legislación pasará el nombramiento de los integrantes del poder judicial, que se basaba en formación y cualificaciones, a uno donde los votantes eligen a los jueces y hay menos requisitos para ejercer el cargo.

Unos 7000 jueces perderían su trabajo, desde la presidenta de la Suprema Corte de Justicia hasta los jueces locales, y los mexicanos podrían empezar a votar a partir del año que viene.

La medida aún tiene que ser aprobada por la mayoría de las legislaturas estatales, pero se espera que pase fácilmente, ya que el partido gobernante Morena y sus aliados tienen la mayoría en los congresos estatales. A primera hora de la mañana del jueves, 15 estados ya la habían aprobado y uno la había rechazado.

Sin embargo, en el estado de Yucatán, un grupo de manifestantes <u>irrumpió</u> el miércoles en el congreso local, donde Morena y sus aliados tienen la mayoría. Mientras los manifestantes les pedían que suspendieran la votación, coreando "¡El poder judicial no va a caer!", y gritando "¡Escúchennos!", los legisladores decidieron aplazarla. Aprobaron el proyecto unas horas más tarde. Los detractores de las medidas también protestaron en otros estados e intentaron irrumpir en los edificios del Congreso, con el resultado de algunos heridos.

En las últimas semanas, más de 50.000 jueces y trabajadores judiciales se declararon en paro de labores y los manifestantes irrumpieron en el edificio del Senado en Ciudad de México el martes por la tarde, antes de la votación. Los senadores se trasladaron a una sede alterna con un gran operativo policial.

La insistencia del presidente para aprobar las medidas ha mantenido en vilo a los mercados financieros, marcados por una caída de aproximadamente 15 por ciento desde principios de junio.

El gobierno argumenta que la medida es crucial para modernizar el sistema judicial, erradicar la corrupción y restaurar la confianza en un sistema empañado por la corrupción, el nepotismo y el tráfico de influencias. La sucesora de López Obrador, Claudia Sheinbaum, asumirá el cargo el 1 de octubre y ha respaldado completamente el plan.

Sin embargo, los críticos se oponen al proyecto, alegando que no abordaría eficazmente la corrupción, sino que reforzaría la agenda política nacionalista de López Obrador. "Los jueces, los magistrados y los ministros son la voz de la ley y de

la Constitución, no del pueblo", dijo Luis Hernández, de 21 años, estudiante de derecho y economía, momentos después de pronunciar un encendido discurso durante una protesta en el edificio del Senado. "Son la voz de la razón. No tiene sentido tener una carrera judicial si al final tienes que ser popular para impartir justicia".

José Luis Cázares Gayosso, de 55 años, empleado federal que vive en Iztapalapa, un barrio obrero en Ciudad de México, dijo que tenía problemas con el sistema judicial y tenía que cambiar. Dijo que le llevó demasiado tiempo —cuatro años—obtener la custodia de sus dos hijos después de que se separó de su pareja, y se resolvió en 2019 solo después de que emprendiera acciones legales en contra del juez.

Aun así, dijo Cázares Gayosso, prefería que los jueces siguieran siendo nombrados, pero que se les obligara a dejar el cargo antes. Dijo que temía que votar por ellos acabara dando al partido gobernante del país el control del sistema judicial.

"Es peligroso darle todo el poder a un partido", dijo.

Encuestas encargadas por el partido Morena indican que alrededor del 80 por ciento de los encuestados cree que es necesario reformar el sistema judicial, aunque otras encuestas han encontrado que más del 50 por ciento de los encuestados no sabe lo que implica la propuesta. "Ahorita está mucho de moda de que el pueblo, de que el pueblo, que no se va a dejar el pueblo, pero a veces el pueblo no está informado" dijo Juan Diego Naranjo, plomero de Cancún de 28 años. "Si no van a saber mucho de los candidatos de los jueces, pues muchos no van a salir a votar. Si en las elecciones a la presidencia, del gobernador, de los municipios, muchos no salimos a votar, por jueces a lo mejor menos".

Naranjo admitió que él mismo no votó durante las elecciones presidenciales de 2018, que ganó López Obrador, porque no tuvo tiempo de estudiar las campañas. Manilla, la estudiante que apoya la propuesta de ley, dijo: "nunca hay una certeza total de que las mayorías tomen las decisiones correctas". Pero añadió: "si el pueblo se equivoca, también el pueblo va a poder rectificar".

Otros mexicanos dijeron que les preocupaba que faltaban piezas importantes en el debate.

Laura Álvarez, de 38 años, gerente de un restaurante en Monterrey, en el noroeste de México, dijo que la elección de un juez podría mejorar la confianza pública. Dijo que había tenido una terrible experiencia con el sistema judicial cuando su hija fue abusada sexualmente y el caso fue desestimado antes de que llegara a un juez. Aun así, cree que la propuesta judicial necesita más explicaciones por parte de los políticos.

"No te están diciendo: 'esto es lo que quiero cambiar y esto es lo que te voy a ofrecer", dijo. "Ese es el punto por el que yo me encuentro en medio. Quiero transparencia".

Independientemente de sus diferencias en el plan, muchos mexicanos coincidieron en gran medida en que hace tiempo es necesario librar al sistema de lo que dijeron son privilegios, nepotismo y corrupción.

Javier Martín Reyes, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que la mayoría de las interacciones de los mexicanos con el poder judicial no son a nivel federal sino a nivel local —por ejemplo en litigios laborales, familiar o civiles—y que es aquí donde se necesitan "más reformas".

Pero dijo que dos partes importantes del sistema judicial que el mexicano promedio trata más a menudo —la policía y los fiscales—no fueron abordadas en la propuesta. "Si México hoy es un país con enormes tasas de impunidad, pues es en buena medida porque la inmensa mayoría de los delitos no se investigan y algunos que se investigan no llegan a conclusiones", dijo Reyes. "Y los que llegan a conclusiones muchas veces se trata de casos que no están lo suficientemente bien armados o investigados para después sostenerse en un tribunal o en una corte".

Después de vivir durante mucho tiempo en un sistema que describió como plagado de problemas, José Luis Valderrama, un empacador de 68 años en Monterrey, dijo que valía la pena probar con algo nuevo, especialmente si los votantes pueden elegir entre personas calificadas. "Las cosas cambiarán, posiblemente", dijo. "En realidad no sabemos. Es cuestión de probar".

Javier Martín Reyes, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, dijo que la mayoría de las interacciones de los mexicanos con el poder judicial no son a nivel federal sino a nivel local —por ejemplo en litigios laborales, familiar o civiles—y que es aquí donde se necesitan "más reformas".

Pero dijo que dos partes importantes del sistema judicial que el mexicano promedio trata más a menudo —la policía y los fiscales—no fueron abordadas en la propuesta. "Si México hoy es un país con enormes tasas de impunidad, pues es en buena medida porque la inmensa mayoría de los delitos no se investigan y algunos que se investigan no llegan a conclusiones", dijo Reyes. "Y los que llegan a conclusiones muchas veces se trata de casos que no están lo suficientemente bien armados o investigados para después sostenerse en un tribunal o en una corte".

Después de vivir durante mucho tiempo en un sistema que describió como plagado de problemas, José Luis Valderrama, un empacador de 68 años en Monterrey, dijo que valía la pena probar con algo nuevo, especialmente si los votantes pueden elegir entre personas calificadas. "Las cosas cambiarán, posiblemente", dijo. "En realidad no sabemos. Es cuestión de probar".

Durante meses se han ido acumulando tensiones en México en torno a los planes para replantear ampliamente el poder judicial, lo que ha generado roces en los vínculos diplomáticos con Estados Unidos y conmocionado al sistema político.

Esta semana, las tensiones han estallado de manera abierta.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo el martes que su gobierno estaba poniendo "pausa" a las relaciones con la embajada de Estados Unidos en respuesta a las críticas del embajador de EE. UU. en torno a la última cruzada de su sexenio presidencial.

"Ojalá haya de parte de ellos una ratificación de que van a ser respetuosos de la independencia de México", dijo López Obrador durante su conferencia de prensa matutina. "Mientras no haya eso y sigan con esa política, pues hay pausa con la embajada".

"Pausa' significa que vamos a darnos nuestro tiempo", añadió López Obrador, y dijo que la pausa también se extendería al Departamento de Estado de EE. UU. En un posible intento de amortiguar las preocupaciones sobre el posible impacto en el comercio, López Obrador también dijo que las relaciones generales entre EE. UU. y México no se verían afectadas. México es el principal socio comercial de Estados Unidos, y hay crecientes preocupaciones y advertencias sobre el efecto de las reformas judiciales en la confianza empresarial y la economía.

López Obrador también anunció una pausa en las relaciones con la embajada de Canadá, después de que su embajador, Graeme Clark, expresó la preocupación de los inversionistas canadienses por la propuesta de cambios en el poder judicial.

No quedaba claro qué significaría en la práctica esta pausa con el Departamento de Estado y las embajadas. López Obrador no dio detalles. Pero el martes por la tarde, la secretaria de Relaciones Exteriores de México, Alicia Bárcena Ibarra, dijo en las redes sociales que la relación "con amigos y vecinos de Norteamérica es prioritaria y fundamental, y a nivel cotidiano sigue fluida y normal".

La pausa de las relaciones diplomáticas con la embajada de Estados Unidos del presidente sucede luego de que, la semana pasada, el embajador estadounidense, Ken Salazar, <u>calificó</u> las propuestas de cambios al poder judicial como "un riesgo de importancia para el funcionamiento de la democracia de México".

Salazar afirmó que las medidas podrían poner en riesgo la relación comercial con EE. UU. al erosionar la confianza en el marco legal de México y al envalentonar a los cárteles de la droga para que "se aprovecharan de jueces inexpertos y con motivaciones políticas".

Editors' Picks



How Do New Streets Get Their Names?



I Ran Into My Horrible Ex in My Therapist's Waiting Room. Help!



Family and Friends in Town? Here's What to Watch Based on the Mood.

SKIP ADVERTISEMENT

La crítica supuso un cambio brusco del <u>enfoque conciliador</u> que había mantenido en las relaciones con López Obrador. El gobierno de Biden, que necesita la cooperación de México para <u>controlar los flujos migratorios</u>, raramente ha criticado a López Obrador, y mucho menos lo ha hecho en público, y el presidente de México ha pedido a Estados Unidos que deje los asuntos internos del país en manos de los mexicanos.

En un comunicado emitido el martes por la tarde, la embajada de Estados Unidos reiteró "su máximo respeto a la soberanía de México" y su "deseo de continuar con su estrecha colaboración con México", pero indicó que "preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción judifical ni fortalezca el poderl judicial del Gobierno de México".

Claudia Sheinbaum, la presidenta electa y protegida de López Obrador, ha adoptado plenamente la iniciativa judicial del presidente.

"Hay esta idea de que con la reforma judicial se pierde la independencia y la autonomía del Poder Judicial", dijo a los medios de comunicación el lunes. "Es al revés".

La legislatura del Congreso de México, electa recientemente, podría empezar a votar la próxima semana sobre los cambios propuestos por López Obrador. Si se aprueban, todo el poder judicial pasaría de un sistema de nombramiento basado en gran medida en la formación y las cualificaciones especializadas a uno en el que prácticamente cualquier persona con una licenciatura en derecho y algunos años de experiencia podría presentarse a elecciones para convertirse en juez.

La medida podría obligar a más de 5000 jueces a abandonar sus puestos, desde los integrantes de la Suprema Corte de Justicia hasta los encargados de los tribunales de distrito locales.

Miles de jueces federales y trabajadores del poder judicial ya se <u>han sumado a paros</u> <u>nacionales</u>, y cientos de manifestantes salieron a las calles en más de 20 ciudades del país el domingo, con la esperanza de llamar la atención sobre lo que calificaron de ataque contra el poder judicial.

Históricamente, los intentos de debilitar los tribunales se consideran indicio de que la democracia de un país está en riesgo. De acuerdo con los expertos, una vez que la independencia judicial sufre un golpe, los países pueden inclinarse rápidamente hacia la autocracia. En Polonia y Hungría, la represión de los tribunales ha facilitado a los dirigentes consolidar su poder. Recientemente, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu se enfrentó a protestas masivas cuando <u>intentó impedir que los jueces anularan las decisiones del gobierno.</u> (El intento lo anuló el Tribunal Supremo a principios de este año).

López Obrador dice que los cambios son necesarios para evitar la impunidad y las sentencias que permiten que los narcotraficantes salgan libres. Pese a que el sexenio presidencial termina en octubre, el nuevo Congreso —en el que el partido gobernante, Morena, y sus aliados obtuvieron mayoría en ambas cámaras— todavía tiene un plazo de un mes, mientras López Obrador siga en el cargo, para aprobar la decena de cambios constitucionales propuestos, entre ellos el plan del presidente de elegir a los jueces y magistrados por votación popular.

López Obrador ha dicho que cambiar la forma en la que se selecciona a los jueces y magistrados eliminaría la corrupción del poder judicial y garantizaría que todos, no solo los ricos, tuvieran acceso a la justicia. Y —como él mismo ha admitido—permitiría que los proyectos de su gobierno no fueran desafiados por la Suprema Corte de México.

"No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido", dijo en mayo del año pasado, cuando presentó por primera vez sus ideas para implementar los cambios. "Está completamente al servicio del bloque conservador", agregó refiriéndose a sus oponentes.

Pero otras personas, citando los ataques del presidente contra jueces que han fallado en contra de algunos de sus proyectos, dicen que las medidas son un pretexto apenas velado para erosionar la independencia judicial y aumentar el poder del movimiento político nacionalista del López Obrador.

"Pretenden desaparecernos como institución", dijo José Fernando Miguez, portavoz de los trabajadores en paro y funcionario judicial en Ciudad de México. "Pretenden desaparecer a personas que han estado su vida entera trabajando como jueces y magistrados con una amplia experiencia".